

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las 10:16 horas del día jueves 02 de junio del año 2022, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la VI Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Zoom, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muy buenos días, a todas y todos, perdón la demora, me informan que ya tenemos Quórum, verdad señor Secretario. -----

Secretario Técnico: Es correcto Presidente tenemos Quórum. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien pues vamos a pasar al desahogo de esta Sesión, por lo que tenemos el punto número 1, que es el pase de lista y la declaración del pase de lista correspondiente, adelante Secretario. -----

Secretario Técnico: Si, gracias. -----

01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, Presidente en funciones de la Junta de Gobierno, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Quimeta Manzo Aulet,** Consejera Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Karina López Bolio,** Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. David Gregorio Padilla Rojas,** Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón,** Consejero Suplente, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,** Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **L.C. María Cristina Fonseca García,** Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Lic. Juan José Lara Ramírez,** Invitado Especial, representante del L.C.P. Víctor Manuel González Herrero Secretario Técnico CISCMRDE, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector, presente y su servidor **Carlos Alberto Torres Estrada** Secretario Técnico, presente. -----

Secretario Técnico: Tenemos Quórum Señor Presidente, hay 6 de 7 Consejeros, la Comisaria, un invitado especial y el Rector, tenemos Quórum. -----

----- Acuerdo SE/VI/2022/01 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal en la VI Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Secretario, pues bien, siendo las 10:16 minutos declaro formalmente el quorum legal, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen tendrán la validez respectiva en materia correspondiente, bien pasaríamos al desahogo del punto siguiente que es el tema de orden del día, de lo anterior les pregunto si existe opinión o algún comentario respecto

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

a la orden del día que hoy vamos a tener, queda abierta la mesa y escuchamos comentarios, no hay comentarios señor Secretario. -----

Secretario Técnico: No Presidente, no hay comentarios. -----

02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Se somete a consideración la aprobación del Orden del Día, para los que estén por la afirmativa procedan a levantar la mano, quedando el Orden del Día de la siguiente manera: -----

Orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022. -----
5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022. -----
6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022. -----
7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022. --
8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022. -----
9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022. --

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Me informa de la votación señor Secretario. -----

Secretario Técnico: Si Presidente, aprobado por unanimidad, correcto haga la anotación respectiva en el acta correspondiente. -----

----- Acuerdo SE/VI/2022/02 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **aprueba el Orden del día de la VI Sesión Extraordinaria.** -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien pues entonces, pasaríamos al desahogo del punto 3, por lo que esta Presidencia concede el uso de la voz al Titular del Organismo al Maestro Zamora Guido para que sea tan amable en realizar la presentación respectiva de estos puntos, adelante señor Rector, lo escuchamos. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si muchas gracias, buenos días tengan todos ustedes, señor Presidente, señoras Consejeras y Consejeros, señora Comisario, efectivamente como usted lo plantea, esta información ya fue previamente enviada conforme a la normatividad aplicable a todos los Consejeros y toda vez que ya se cuenta con los oficios correspondientes, los cuales son indispensables para tocar la temática que se tiene aquí, lo cual también ha implicado que hay un trabajo previo de las áreas correspondientes, entonces si usted me lo permite, también está con

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

nosotros la Directora de Administración y Finanzas para hacer cualquier aclaración al respecto y nuestra Jefa de Programación y Presupuesto, entonces estamos a sus órdenes para atender con todo gusto, sus observaciones, dudas o lo que ustedes tengan a bien indicar es cuanto señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestro bien pues quedan abiertos estos puntos para su desahogo que nuestro señor Rector, aquí nos da la pauta para poder en un momento dado disipar las dudas que ustedes puedan tener, entonces dejo abierta la mesa para si quiere alguien participar nos diga sobre qué punto y desde luego le damos el resolutivo respectivo y escuchamos, señor Secretario por si no alcanzo a distinguir, alguien que quiera participar le pido por favor sea tan amable en ayudarme a dar la palabra también, gracias, adelante. -----

Secretario Técnico: Adelante Consejera Karina. -----

L.A. Karina López Bolio: Gracias Maestro, con su permiso Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante. -----

L.A. Karina López Bolio: Únicamente hacer unas atentas recomendaciones a lo que es el punto número 3, presentación, y en su caso aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de ingresos, únicamente solicitar de la manera más atenta que para efecto del acuerdo los importes por concepto de productos, otros ingresos y proyectos especiales sean considerados en el acuerdo únicamente de manera informativa toda vez que esta junta de Gobierno, no tiene la facultad para aprobar dicho recursos, sería cuánto Presidente. -----

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al número 3, solicitar que se redacte en el acuerdo de este punto el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta sesión desglosando la información por fuente de financiamiento con sus debidos importes. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muchas gracias, algún comentario adicional, si no hay comentarios y con las recomendaciones, sometería a consideración de ustedes, la aprobación del punto número tres -----

----- Acuerdo SE/VI/2022/03 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **da por presentadas y aprobadas por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, por un monto total de \$79,189,467.97 (Setenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 97/100 m.n.); de acuerdo a la siguiente tabla: Ingresos propios \$13,781,228.00 (Trece millones setecientos ochenta y un mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); Recursos fiscales \$27,733,910.00 (Veintisiete millones setecientos treinta y tres mil novecientos diez pesos 00/100 m.n.); Recursos Federales \$27,733,910.00 (Veintisiete millones setecientos treinta y tres mil novecientos diez pesos 00/100 m.n), Fortalecimiento al Sistema de Educación \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 m.n.) Útiles escolares \$967,871.52 (Novecientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y un mil pesos 52/100 m.n) y de manera informativa Productos por \$44,422.98 Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veinte dos pesos 98/100 m.n.); Otros Ingresos \$7,100 (Siete mil 100 00/100 M.N.); y de manera informativa Proyectos especiales \$2,171,103.47 (Dos millones ciento setenta y un mil ciento tres pesos 47/100 m.n.). -----

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Anual Aprobado	(Primera) Modificación Anual	Adecuaciones Liquidadas		Modificación Anual
	1era Sesión Extraordinaria 28 de Enero 2022	4ta. Sesión Extraordinaria 08 de Abril 2022	Ampliación	Reducción	6ta. Sesión Extraordinaria 02 de junio 2022
Recursos Fiscales	27,883,513.00	27,733,910.00	0.00	0.00	27,733,910.00
Recursos Fiscales: Fortalecimiento al Sistema de la Educación (PROVISIÓN ESTATAL)	6,749,922.00	6,749,922.00	0.00	0.00	6,749,922.00
Recursos Fiscales: Útiles Escolares (PROVISIÓN ESTATAL)	0.00	0.00	967,871.52	0.00	967,871.52
Ingresos Propios	13,781,228.00	13,781,228.00	0.00	0.00	13,781,228.00
Recursos Federales	27,740,642.00	27,733,910.00	0.00	0.00	27,733,910.00
Productos	0.00	0.00	44,422.98	0.00	44,422.98
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	7,100.00	0.00	7,100.00
Proyectos Especiales	0.00	0.00	2,171,103.47	0.00	2,171,103.47
Total	76,155,305.00	75,998,970.00	3,190,497.97	0.00	79,189,467.97

04.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022.

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al número 4, sugiero al Organismo separe los conceptos de productos y otros ingresos, toda vez que en el Excel JSE14, en el concepto de programas especiales, se detecta que se consideran los conceptos antes mencionados de manera general, es cuántas gracias.

L.A. Karina López Bolio: En cuanto a los puntos 4 y 5 que corresponden a las adecuaciones presupuestarias al programa operativo anual y al presupuesto anual de egresos, tengo la pregunta, se nos adjuntaron dos oficios de autorización a los ingresos propios y a los recursos fiscales emitidos por la Coordinación de Planeación Financiera, sin embargo en ambos oficios se observa una diferencia de montos en cuanto a la información que se nos está presentando, en recursos fiscales tenemos un oficio de autorización por \$989,172.17 (Novecientos ochenta y nueve mil ciento setenta y dos pesos 17/100 M.N.) y en la información que se nos está presentando, nada más incluyen movimientos de \$576,265.12 (Quinientos setenta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos 12/100 M.N), al igual que en el ingreso tenemos un oficio de autorización por \$1,493,358.34 (Un millón cuatrocientos noventa y tres mil trescientos cincuenta y ocho pesos 34/100 M.N.) y lo que se nos reporta es por \$1,465,863.30, (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y tres pesos 30/100 M.N.) por lo cual, si nos pudieran aclarar porque hay diferencia contra estos oficios, sería cuánto Presidente.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias Maestra Karina, señor Rector por favor con su equipo podemos ir dando salida a cada uno de las dudas que tiene nuestra Consejera, tiene el uso de la voz, Maestro Zamora.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Contadora Lili, por favor.

C.P. Liliana Reyes Kanhan: Muy buen día a todos les comento que estas variaciones radican prácticamente en todos los movimientos que se tienen que hacer en al interior de cada una de las partidas, ya que cada uno se suma, es decir que cada vez que se da suficiencia a cada una de las partidas o se regresa se va sumando para esta información de los formatos, sin embargo, para presentarlos y subirlos a la plataforma de Coordinación de Planeación Financiera, se van enviando estos y solo se van subiendo los saldos, sin embargo al cierre de cada uno, de cada trimestre y de cada componente se ven efectivamente los saldos que tenemos por mes ejercidos, por eso también nosotros nos permitimos, anexar a la información esos archivos que se cobran 4045, el primero de recursos fiscales y el otro de ingresos propios, ahí si se visualiza que llegamos a los saldos ejercidos, sin embargo en los oficios, como solo presentan ampliaciones y reducciones, no

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

nos permite visualizar esos movimientos al 100%, muchas gracias es cuánto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Maestra Karina, están disipadas esas dudas o tiene algún otro comentario. -----

L.A. Karina López Bolio: Sería mi comentario Presidente y si me gustaría que eso que nos acaban de explicar quede como tal detallado en una tarjeta informativa de porque esas diferencias, se nos acaba de explicar que son los saldos que se van neteando, sin embargo, si me lo permiten yo quisiera platicar con el personal, después de esta sesión para que me pudieran ahondar más sobre el tema, sería cuánto Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Lo veo loable le instruyo a la institución sea tan amable en darle toda la información que requiera la Maestra Karina Bolio, algún otro comentario. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: Con su permiso Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Adelante por favor. -----

L.C. María Cristina Fonseca García: También solicitarle atentamente que, en concordancia con la Licenciada Karina, sean tan amables no solamente ahorita de adjuntar una tarjeta informativa, sino en su momento cuando se presenten estas situaciones nos hagan favor de adjuntar un papel de trabajo donde nos desglosen realmente la aplicación, y de esa manera ya poder una mejor interpretación a lo que nos presentan, es cuánto muchas gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Bien algún comentario, por parte de la Rectoría. -----

C.P. Liliana Reyes Kanhan: Con su permiso si, Licenciada Cristina le comento que si van los anexos correspondientes tanto de ingresos propios como de recursos fiscales para que ustedes puedan visualizar los movimientos que se hacen en cada partida y como están los saldos del trimestre, es cuánto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muy bien algún otro comentario. -----

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Si con su permiso señor Presidente de parte de la Secretaria de Finanzas, me uno a igual a los comentarios de las Consejeras, es cuántas gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Muchas gracias, alguien tiene algún comentario adicional, al respecto?, si no hay comentarios, quienes estén por la afirmativa de aprobación del punto número 4, favor de manifestarlo. -----

----- **Acuerdo SE/VI/2022/04** -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **da por aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, por un monto total de \$79,189,467.97 (Setenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 97/100 m.n.); quedando como sigue: Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados \$ 1,679,023.00 (Un millón seiscientos setenta y nueve mil veinte tres pesos 00/100 m.n.); Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada \$1,699,489.00 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.) Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada \$263,100.00 (Doscientos sesenta y tres mil cien pesos 00/100); Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados \$ 3,184,746.00 (Tres millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación \$62,422,690.00 (Sesenta y dos millones cuatrocientos veinte dos mil seiscientos noventa pesos 00/100 m.n.); Fortalecimiento al Sistema de Educación \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 m.n.); Entrega de Útiles escolares \$967,871.52 (Novecientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y uno pesos 52/100 m.n.) y de

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

manera informativa Proyectos Especiales \$2,222,626.45 (Dos millones doscientos veintidós mil seiscientos veintiséis pesos 45/100 M.N.) -----

Componentes	Presupuesto Anual Aprobado	1ra. Modificación Anual	Adecuaciones Liquidadas		Adecuaciones Compensadas		Adecuaciones Recalendarizadas		2da. Modificación Anual
	1ra. Sesión Extraordinaria 28 de enero del 2022	4ta. Sesión Extraordinaria 2022, 08 de Abril del 2022	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	6ta. Sesión Extraordinaria 2022, 02 de junio del 2022
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	1,679,023.00	1,679,023.00	0.00	0.00	15,341.00	15,341.00	209,300.03	209,300.03	1,679,023.00
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS* FORMADOS	1,699,489.00	1,699,489.00	0.00	0.00	23,515.99	23,515.99	258,468.01	258,468.01	1,699,489.00
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	263,100.00	263,100.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00	3,200.00	3,200.00	263,100.00
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	3,184,746.00	3,184,746.00	0.00	0.00	26,229.00	26,229.00	77,090.85	77,090.85	3,184,746.00
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.	62,579,025.00	62,422,690.00	0.00	0.00	463,082.46	463,082.46	1,504,651.23	1,504,651.23	62,422,690.00
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN (PROVISIÓN ESTATAL)	6,749,922.00	6,749,922.00	0.00	0.00	775,911.00	775,911.00	1,017,207.00	1,017,207.00	6,749,922.00
ÚTILES ESCOLARES 2022	0.00	0.00	967,871.52	0.00	0.00	0.00	2,598.40	2,598.40	967,871.52
PROYECTOS ESPECIALES	0.00	0.00	2,222,626.45	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	2,222,626.45
Total	76,155,305.00	75,998,970.00	3,190,497.97	0.00	1,345,879.45	1,345,879.45	3,072,515.52	3,072,515.52	79,189,467.97

05.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022. -----

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al número 5, solicito que se redacte en el acuerdo de este punto el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta sesión, desglosando la información por capítulo con sus debidos importes. -----

Lic. David Gregorio Padilla Rojas: Si, por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas me comunicaron en Finanzas que mientras no afecte el par y par no tenemos ninguna objeción al respecto, pero con las observaciones que acaban de hacer nuestros colegas, me parece muy oportuno que suban lo más rápido posible esa información y la compartan con nosotros para que se le pueda hacer llegar al área de Finanzas de la Dirección esas observaciones. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Muchas gracias, algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

Acuerdo SE/VI/2022/05- -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **da por aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, por un monto total de \$79,189,467.97 (Setenta y nueve millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 97/100 m.n.) quedando como sigue: Servicios personales \$50,168,189.00, (Cincuenta millones ciento sesenta y ocho mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.); Materiales y suministros \$6,227,707.52, (Seis millones doscientos veinte siete mil setecientos siete pesos 52/100 m.n.); Servicios generales \$ 14,420,295.00, (Catorce millones cuatrocientos veinte mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.); Transferencias,

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas \$71,000.00, (Setenta y un mil pesos 00/100 M.N.); Inversiones financieras y otras provisiones por \$6,079,650.00, (Seis millones setenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y de manera informativa Proyectos Especiales \$2,222,626.45 (Dos millones doscientos veinte dos mil seiscientos veinte seis pesos 45/100 m.n.)

Capítulo/Partida		Presupuesto Anual Aprobado	Adecuaciones Liquidadas		Adecuaciones Compensadas		Segunda Modificación Anual	Tercera Modificación Anual
Federal	Descripción	1ra. Sesión Extraordinaria 28 de enero del 2022	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	4ta. Sesión Extraordinaria 2022, 08 de abril del 2022	VI Sesión Extraordinaria 2022, (02 de junio de 2022)
1000	SERVICIOS PERSONALES	52,463,503.00	0	0	2,581,598.00	5,547,184.00	49,497,917.00	50,168,189.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,294,250.00	0	0	2,965,586.00	0	5,259,836.00	6,227,707.52
3000	SERVICIOS GENERALES	14,576,630.00	0	156,335.00	0	0	14,420,295.00	14,420,295.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	71,000.00	0	0	0	0	71,000.00	71,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	6,749,922.00	0	0	0	0	6,749,922.00	6,079,650.00
	PROYECTOS ESPECIALES		2,222,626.45	0	0	0	0	2,222,626.45
Total		76,155,305.00	0	156,335.00	5,547,184.00	5,547,184.00	75,998,970.00	76,966,841.52

06.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022.---

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al número 6, solicito que desglosen la información, por tipo de modalidad con sus importes y el monto total modificado que se esté aprobando en esta H. Junta de Gobierno.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muchas gracias, pongo a su consideración, la aprobación del punto número 6, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Acuerdo SE/VI/2022/06

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **da por presentadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022**, por un monto total de \$20,648,002.52 (Veinte millones seiscientos cuarenta y ocho mil dos pesos 52/100 m.n.), quedando como sigue: Licitación Pública \$9,277,807.08 (Nueve millones doscientos setenta y siete mil ochocientos siete pesos 08/100 m.n.); Invitación a cuando menos tres personas \$269,549.01 (Doscientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos 01/100 M.N.), y Adjudicación directa por \$1,739,129.24 (Un millón setecientos treinta y nueve mil ciento veinte nueve pesos 24/100 m.n.) y un monto total de las partidas no sujetas al PAAAS por \$9,361,517.19 (Nueve millones trescientos sesenta y un mil quinientos diecisiete pesos 19/100 m.n.)

Procedimiento de Contratación	Presupuesto Anual Aprobado	Porcentaje	(Primera)	Porcentaje	Adecuaciones						(Segunda)	Porcentaje
			Modificación Anual		Liquidada	Compensadas		Recalendarizadas		Modificación Anual		
			4ta. Sesión Extraordinaria 2022, 08 de abril del 2022			Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Licitación Pública	8,378,272.00	81%	8,378,272.00	81.13%	967,871.52	0.00	433.50	68,769.94	1,192,271.48	1,192,271.48	9,277,807.08	82.20%
Invitación a cuando menos tres personas	282,298.00	3%	282,298.00	2.73%	0.00	0.00	5,776.80	18,525.79	121,338.21	121,338.21	269,549.01	2.39%
Adjudicación directa	1,666,545.00	16%	1,666,545.00	16.14%	0.00	0.00	83,871.94	11,287.70	126,230.35	126,230.35	1,739,129.24	15.41%
Total	10,327,115.00	100%	10,327,115.00	100%	967,871.52	0.00	90,082.24	98,583.43	1,439,840.04	1,439,840.04	11,286,485.33	100%

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación	6,543,765.00	N/A	9,353,016.00	N/A	0.00	0.00	43,467.30	34,966.11	615,468.48	615,468.48	9,361,517.19	N/A
--	--------------	-----	--------------	-----	------	------	-----------	-----------	------------	------------	--------------	-----

07.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022.

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al número 7, Solicito verificar los formatos Excel antes de que sean integrados en la carpeta ejecutiva, y actualizar los datos de acuerdo a las sesiones de Consejo Directivo, en el formato Excel JGSE 17.1, se detecta que en el encabezado dice cuarta sesión extraordinaria, debiendo decir sexta sesión extraordinaria.

Lic. David Gregorio Padilla Rojas: En cuanto al punto número 7, a que presupuesto se están refiriendo si es estatal o es federal, esa fue una observación que hicieron de finanzas.

Secretario Técnico: Si Presidente, efectivamente con respecto al punto número 7, se refiere al programa anual de obra pública, la Universidad no cuenta con programa anual de obra pública, en el capítulo 7000 nunca hemos tenido en lo que se refiere, recurso de subsidio el Capítulo autorizado, la obra pública que hemos tenido por proyectos federales eso se maneja directamente con el Instituto de Infraestructura Física y Educativa con el INHIFE, es cuánto.

Lic. David Gregorio Padilla Rojas: Ok entonces lo comunico a mis compañeros de Finanzas, sin problema.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muchas gracias, algún comentario adicional, sino hay comentarios adicionales, pongo a su consideración, la aprobación del punto número 7, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Acuerdo SE/VI/2028/07

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **da por presentadas y aprobadas por unanimidad de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022**, por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

08.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022.

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al número 8, se solicita que se identifique el monto que se está aprobando en el acuerdo.

Lic. David Gregorio Padilla Rojas: En cuanto al punto número 8, y también recordar que el subsidio U006, no aplica por gasto federal, si es por gasto estatal, sería importante que lo esclarecieran, es cuántas gracias.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias maestro, bien por parte de la Rectoría, nos puede hacer los comentarios respectivos.

Secretario Técnico: Igual son recursos de ingresos propios, en su mayoría.

Lic. David Gregorio Padilla Rojas: Y perdón a que se refiere en su mayoría, hay algunos gastos que, si se están utilizando con subsidio federal.

Secretario Técnico: Si, pero no tengo aquí la relación de todo el programa como tal, pero si efectivamente tenemos algunos conceptos que se soportan o se financian con recurso de subsidio federal.

Lic. David Gregorio Padilla Rojas: Y esos conceptos se pudieran subir, nos lo pudieran compartir con nosotros para conocerlo.

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Secretario Técnico: Si de hecho están en la información que se manda en la carpeta, la información que se manda esta con las partidas que son federales y las que son estatales y la descripción de la partida, identificado bien inclusive también por fuente, es cuántas gracias. ----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Correcto Maestro, muy amable por su participación y también a la Rectoría, hay algún otro comentario, si no hay comentarios, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

----- Acuerdo SE/VI/2022/08 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **da por presentadas y aprobadas por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022** por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -

9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022. -----

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al número 9, se solicita que en este punto se indique el monto anual estimado de ahorro que se está aprobando en esta H. Junta de Gobierno, es cuántas gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias por sus apreciables comentarios, por parte de la Rectoría hay alguna respuesta. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Con todo gusto hemos tomado nota y haremos lo correspondiente, muchas gracias. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muy amable si le solicito que así le hagamos, bien hay algún otro comentario, si no hay comentarios, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

----- Acuerdo SE/VI/2022/09 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **da por presentadas y aprobadas por unanimidad Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022** por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Siendo esta una sesión extraordinaria, no hay asuntos generales que tratar, a nombre de mi Secretario, el maestro Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y del Subsecretario Ing. Juan Benito Ramírez Romero, les agradezco mucho la atención a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, que tengan todos muy buen día. -----

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Lic. Víctor Rodríguez Gaona Consejero Suplente
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

**VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Mtra. Quimeta Manzo Aulet Consejera Suplente
Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo
Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente
Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

L.C. María Cristina Fonseca García
Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de
Tulancingo.

Lic. David Gregorio Padilla Rojas
Consejero Suplente
Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón
Consejero Suplente
Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la
Oficina de Enlace Educativo.

Lic. Juan José Lara Ramírez
Invitado Especial, representante del L.C.P. Víctor Manuel
González Herrero Secretario Técnico CISCMRDE.

Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes
Consejera Suplente
Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Mtro. Carlos A. Torres Estrada
Secretario Técnico
Representante del Rector en esta VI Sesión Extraordinaria



Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria, Invitado Especial, Rector, Secretario Técnico, quienes participaron en la VI Sesión Extraordinaria realizada por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, celebrada el día jueves 02 de junio del año 2022.

